

MARTES, 30 DE ABRIL DE 2013 - BOC NÚM. 81

## JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

**CVE-2013-6340** *Notificación de requerimiento de documentación en procedimiento ordinario 415/2012.*

DOÑA MARÍA ÁNGELES SALVATIERRA DÍAZ secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Santander,

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de procedimiento ordinario, con el número 0000415/2012 a instancia de GHEORGHE ZAHARIA y ANDREI ZAVTUR frente a AREVAL ESTRUCTURAS SL, en los que se ha dictado resolución PROVIDENCIA de fecha 15-4-13, del tenor literal siguiente:

“Dada cuenta; presentado el anterior escrito, únase a los autos de su razón. Habiéndose solicitado diligencias de preparación de la prueba que se han de practicar en el acto del juicio, al amparo de lo dispuesto en el (art. 90,3 LRJS), a tal efecto se acuerda:

Para la documental requiérase a la demandada AREVAL ESTRUCTURAS S. L. para que aporte los documentos interesados por la actora en el escrito que antecede de relación de las obras en las que han prestado sus servicios los actores, con suficiente antelación al acto del juicio señalado para el día 8-5-13, a las nueve treinta sirviendo esta resolución de requerimiento en legal forma.”

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a AREVAL ESTRUCTURAS S. L., en ignorado paradero, libro el presente,

Santander, 18 de abril de 2013.

La secretaria judicial,  
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2013/6340

CVE-2013-6340